

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción
OR UN AÑO. 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La educación Profesional y Técnica

Cuanto seguimos de cerca, con criterio y espíritu de maestro, las importantes cuestiones de actualidad que se relacionan con la enseñanza pública, hemos podido ver, que en la historia de los grandes movimientos sociales que han removido el campo de las ideas, abriendo nuevos rumbos hacia conquistas de un bienestar en un orden superior y más perfecto, no ha existido un período de agitación tan definido y típico como el que se opera hoy en todo el mundo en pro del mejoramiento de los respectivos sistemas educacionales, y sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza pre profesional y técnica con fines industriales.

Es que en la evolución progresiva de las sociedades, la educación impulsa y guía la marcha ascendente del constante devenir, y en el caso especial de la enseñanza técnica y profesional, ella se encuentra íntimamente unida a la causa de la cultura y bienestar del pueblo y del progreso y perfeccionamiento de la cultura general.

En lo que a nuestra nación se refiere, la necesidad de resolver en forma orgánica y concuyente el importante problema de la enseñanza práctica de tendencia profesional y técnica, surge claramente de las siguientes consideraciones:

1.ª El hecho de que ni la enseñanza primaria, ni aún la que importan los centros secundarios preparan a los jóvenes que no han de seguir estudios superiores, que son los más, para afrontar con éxito la lucha por la vida.

2.ª La necesidad imperiosa de que el Estado, velando por los intereses espirituales de la mayoría del pueblo, y no solo por el porvenir de una minoría privilegiada, arbitre los medios propicios para dar a todos los habitantes de la nación las aptitudes capaces de hacerlos factores activos de prosperidad individual y progreso colectivo.

3.ª El moderno concepto sociológico del hombre, el que aparece, no ya como un ser aislado que solo tiene obligaciones en su personal, sino como una parte integrante e inseparable de un todo indivisible llamado sociedad.

Contraíamente a lo que sucediera

en siglos anteriores, en la evolución progresiva de los pueblos y de las colectividades, el factor económico es el primero y fundamental que orienta todas las actividades y todos los esfuerzos.

No no se lucha ya por la conquista de los derechos del hombre, ni por las libertades ciudadanas que en todas partes están consagradas. Se lucha por la conquista del bienestar y la riqueza individual y colectiva, y las naciones por adueñarse de los mercados y dar salida a sus productos y manufacturas lo que, naturalmente, solo es posible conseguir con la mayor preparación y competencia de los obreros que las elaboren.

Por otra parte, el empleo de la maquinaria moderna, la aplicación del vapor y la electricidad en las proporciones en que hoy se hace y la concentración de los capitales en grandes empresas, persiguiendo un propósito industrial único, han revolucionado por completo la forma de explotación de las industrias a tal extremo que en los métodos de la

producción fabril han quedado casi eliminadas por completo las operaciones que antes se hacían a mano.

La máquina ha reemplazado al obrero y por eso los sistemas de su preparación han cambiado por completo.

Antes el jefe de un pequeño taller era al mismo tiempo obrero y tenía a su cargo operaciones determinadas de la empresa, y a su lado los aprendices iban capacitándose casi empíricamente con el transcurso del tiempo en las manipulaciones del oficio.

Hoy la situación es diametralmente distinta. El pequeño taller del patrón obrero ha sido reemplazado por las modernas fábricas pertenecientes a poderosas compañías industriales, con sus gerentes, directores, capacitados, etc.

En lugar de unos pocos obreros del modesto taller, la fábrica, tiene unos cientos de empleados y una febril actividad que exige la atención esmerada de todo operario sobre una máquina a la que es menester hacer rendir el mejor trabajo en el más corto plazo. Se especializa así el trabajo en todos los ramos de la producción, lo que, si es provechoso para la industria de la empresa, no lo es en cuanto se refiere al interés del obrero.

En esta forma, el aprendiz no

Nuevo Director de Primera Enseñanza

Ha sido nombrado Director general de Primera enseñanza, don José Coll Mas, el que ya se ha posesionado de su cargo.

Por primera vez va a desempeñar este puesto un maestro, el que en sus manifestaciones dijo venía dispuesto a servir a la escuela, a defenderla y protegerla, y que no es momento de programas, pues el Magisterio lo que precisa son realidades, y a eso va él, a favorecer cuanto pueda a la clase.

Con Marcelino Domingo en la cartera de Instrucción Pública y con el señor Coll en la Dirección General, los maestros están de enhorabuena.

encuentra oportunidad para prepararse en un oficio determinado, cuando más, aprenderá al pie de una máquina una función especial, pero nadie se detendrá, probablemente, a intruirlo en los detalles de su manejo.

Por otra parte un principiante incompetente difícilmente en contrará trabajo en los grandes talleres en los que que se prefiere pagar jornales subidos a buenos operarios.

Bien se ve, pues, que la moderna organización del trabajo en fábricas y talleres, requiere imperativamente la existencia de hábiles y diestros operarios, los que con trabajo inteligente y esmerado aseguren la excelencia de las producciones, cooperando así al progreso de las industrias de las colectividades y, con ellos, al de las naciones que las aprovechan.

Para conseguirlo no hay nada más que un solo recurso: preparar al obrero técnico en establecimientos de educación apropiados.

He aquí la importancia indiscutible de la cuestión y por qué los gobiernos deben encarar resueltamente el problema tan estrechamente vinculado a la prosperidad individual y colectiva, problema que en España tenemos apenas iniciado en determinadas escuelas profesionales,

SUERTE DURA

«Decepcionado ante la reciedumbre de contratiempos de que estoy cercado, hazmerreir constante de mi hado adverso por carácter y costumbre,

de rivales sin par la muchedumbre y en plena senetud abarrotado de achaques que en mi ser han incrustado el pesar, el estuerzo e incertidumbre,

heme caído al borde del ocaso y del buen fin temiendo el gran fracaso, de la cuenta final ante el balance

que, cual todo, presiento negativo, en un arranque noble y decisivo renuncio a las ventajas a mi alcancei

LUIS PUJOL

Por la copia,
Victoriano SANZ

Temas Pedagógicos

Escuelas Maternales

III

Una de las razones de peso que se aducen en favor de la escuela maternal es que los padres reciben orientación y ayuda, viniendo esto a constituir una nueva frase de la educación de los adultos. En la fórmula de inscripción empleada por el Centro de Investigaciones Infantiles de Washington, se pide a los padres que expliquen los «motivos para solicitar ingreso» de sus hijos y las explicaciones dadas con más frecuencia han sido el deseo de que el niño reciba «educación y desarrollo científico» y que esté en compañía de otros niños. En muchas escuelas se tiene como requisito indispensable para completar la inscripción el de que los padres se comprometan a participar en el programa del desarrollo de sus hijos. Esta participación es de importancia capital, ya que el niño es ante todo, un miembro de la familia, y es necesario, por lo tanto, que no haya discrepancias entre el programa del hogar y el de la escuela maternal.

Muchos factores de la vida moderna, entre ellos las actuales condiciones sociales y económicas, tienden a complicar las relaciones entre los adultos y los niños, y al mismo tiempo a despertar en aquellos un nuevo concepto de las responsabilidades de la paternidad. Los problemas que se presentan son afrontados de diferente manera por las maestras de la escuela maternal y por los miembros de la junta consultiva que hace incapié en los aspectos sociales de régimen alimenticio, y psicológicos del desarrollo del niño.

Posiblemente las conferencias individuales son el medio que se emplea con mayor frecuencia para ayudar a los padres. Algunas escuelas quieren una conferencia inicial entre el padre la madre y la maestra antes de que el niño ingrese a la escuela maternal y una conferencia subsiguiente, dos o tres semanas más tarde para esclarecer cualesquiera confusiones que existan acerca del programa escolar y para señalar lo que se haya adelantado. Durante el resto del año se celebran otras conferencias individuales. Cuando el mismo problema se presenta a varios padres se reúnen estos para discutirlo y se forman grupos de estudio. De vez en cuando los miembros del personal de la escuela visitan los hogares a fin de adquirir una mejor comprensión del niño y del medio ambiente en que vive, y poder ayudar a los padres.

Estas personas pueden ayudar a los padres en el régimen doméstico ciertos procedimientos de la escuela maternal y ayudar a descubrir y adaptar algunas de las formas en que el hogar influye en la conducta del niño. En algunas escuelas ma-

ternales se da a los padres la oportunidad de observar el desarrollo del programa escolar y de participar en este, a fin de que aprendan a conocer a su propio hijo. Ayudando a la maestra durante medio día, y aun durante solo una hora, puede compararse el comportamiento de su hijo con el de otros niños en situaciones similares, y observar el grado de desarrollo alcanzado por dichos niños. En algunas escuelas maternales, especialmente en las anexas o Universidades, se dan con frecuencia cursos de conferencias para los padres. En algunas de esas instituciones se admiten dichos cursos como parte de las asignaturas requeridas para obtener diversos grados universitarios.

La eficacia de la cooperación con los padres dependen de muchos factores: por parte de la maestra su perspicacia, tacto y habilidad para obtener la debida perspectiva en los problemas actuales; y de parte de los padres el verdadero deseo de cooperar con la escuela y aun de hacer ciertos sacrificios en su propia vida a fin de iniciar la de sus hijos con hábitos y actitudes deseables; y la ayuda de especialistas del personal, cuya variada experiencia sirve para iluminar los diversos aspectos de cada caso.

Además del valor inmediato que para la familia tiene la participación de los padres en el programa de la escuela maternal, hay el de mayor alcance que se manifiesta en la vida de la comunidad. Los padres que comprenden la importancia de guiar el desarrollo físico y vigilar las reacciones sentimentales de los niños de edad pre escolar, comparten esos conocimientos con sus vecinos. Se sabe que como resultado de la experiencia adquirida por los padres en sus relaciones con la escuela maternal, se han convocado asambleas en diversas localidades con el propósito de formar jardines de recreo, censurar películas, proveer el equipo necesario para diversos juegos en los patios de las casas, y hacer los arreglos necesarios para obtener el máximo provecho de las vacaciones de verano.

Bien es cierto que hace algunos años, como resultado de la labor de los kindergartens y de la formación de asociaciones de padres y maestros, se hicieron trabajos de esta índole, pero hoy día, debido a la participación de los padres en los programas desarrollados por las escuelas maternales, se les da nuevo énfasis al valor que tienen dichos trabajos y nuevo vigor al desarrollo adecuado de la vida familiar y comunal.

LEA V.

La Voz de Soría

Mitología pedagógica

¿Quién tiene derecho a hablar del niño? ¿El psicólogo? ¿El filósofo? ¿El maestro? ¿Sigmundo Freud...? ¿...?

¡Manes de Rousseau! Si hoy despertarais, al ver que para nosotros no hay ya selvas vírgenes ni regiones misteriosas en el campo de la infancia, con que sonrojo borraríais de vuestro libro inmortal aquella frase anatematizadora «On ne connaît point l'enfance.»

¡Espíritus tutelares de Agustín! Si comunicarais calor y vida a sus cenizas y viese lo grato que es hoy ser niño y la alegría que reina en nuestras escuelas, cómo daría por no dichas aquellas palabras que profirió acariciando las cicatrices que el «gramatista» abrió en sus tiernas carnes con la palmeta: Preferiría mil veces la muerte antes que volver a los días de mi infancia.

Más tranquilidad y dicha no la habrían visto en una tribu de la Arcadia feliz. Parecía nuestra escuela fiel trasunto de los Campos Elíseos; algo así como una mansión paradisiaca.

Pero no; seguid en nuestro eterno sueño. Temo que el desencanto os volviese a dar la muerte de nuevo. Se han derramado mares de tinta para decir de la infancia muchas cosas que no interesan a nadie. Y las regiones tenebrosas y los conjuros del Ginebrino y «les fausses idées» continúan sin desvanecer. Se ha querido saturar la escuela de liberalismo y proscribir el dolor. Ilusiones de Tolstoi. Inútil empeño. Habiendo como la hay, una filosofía del dolor, también tiene que existir la correspondiente pedagogía. Maestro; no la suprimas.

Ese niño que descubren los pedagogos psicologistas, con quince y hasta veinte facultades, nunca me lo he encontrado en ninguna escuela; no es hijo de ninguna madre. Es un ente apócrifo y espúrico, vil engendro de su cerebro. Ha salido de su cabeza como Minerva del cráneo de Júpiter. Maestro, el niño auténtico el niño real el niño hijo de las hijas de Eva, es el que tú tienes en la escuela.

Para conocer ese niño hasta conservar fresco el recuerdo y viva la noción de lo que fuimos. Al ponernos en contacto con la infancia de hoy tenemos que bucear en la nuestra de ayer si queremos comprenderla bien. En vano te afanarás por conocer al niño si no conservas en el alma los aromas de tu adolescencia. Ese es el camino obligado, el camino real.

Intentarlo de otro modo es fracasar. Plus on va, plus on s'égare.

Cuando yo estudiaba cogía verdaderas indigestiones de pedagogía flamante, de pedagogía de cátedra. Al mes de estar en mi primera escuela apostaté de toda ella. Luego tuve que hacerme iconoclasta y derribar todos los fetiches que me habían colocado en el altar de la cabeza para que les rindiera pleito homenaje.

Profesionales y Cursillistas

Sigue vivo el pleito entre estos Maestros cada día con mayor calor. Diferencia de sueldo que en nuestro Escalafón lo ha sido hasta hoy de categoría a favor de unos; ingreso en propiedad al servicio del Estado base de derecho escalafonal indisputable para los otros. He ahí en punto de discusión que en el Magisterio, como siempre, se traduce en semillero de pleitos.

No es nuestro propósito entrar a discutir derechos. Nuestra misión es más modesta, misión de paz en cuanto a la lucha de clases de dos grupos de compañeros para nosotros igualmente respetables, y después un paso más.

Un paso elevado hasta el nuevo Ministro de Instrucción Pública para presentarle la solución que es única. Establecer el sueldo de entrada en 4.000 pesetas para todos los Maestros del Escalafón.

Este parece ser el espíritu del legislador al señalar el sueldo de 4.000 pesetas para los Maestros del profesional pues ni por un momento podemos pensar en que entrara en sus proyectos abrir un portillo en el Escalafón para allí meter, a presión, anualmente, un grupo de Maestros que irían separando quizá a compañeros de cursillos u oposiciones que en su lista de méritos no se diferenciarán arriba de unos céntimos de punto, tal vez simplemente por la edad o acaso por la letra del apellido hasta retrasar a uno y elevar a otro en millares de números.

Circunstancias varias que no necesitamos detallar, hicieron que el ritmo señalado por el primer Gobierno de la República quedara estacionado en el primer Presupuesto, al año siguiente justamente, y aquel cálculo optimista que hacía soñar con supresión efectiva de la categoría de 3.000 pesetas quedó... como sueño y como efectivo el que Maestros de nuevo ingreso llegaban al Escalafón con sueldo superior al de entrada con los inconvenientes legales que antes apuntamos.

Nuevamente está al frente del Ministerio el que lo era en la venida de la República y nadie más indicado que don Marcelino Domingo para resolver de una vez esta situación anómala de unos y otros.

Urge esta solución, tanto más, porque ambas partes están en recursos contenciosos que en fin de cuentas vendrían a enmarañar más la parte de los derechos legalmente reconocidos a cada uno de los sectores en lucha.

Y por último me declaré en franca rebeldía, contra los «jefes» de la pedagogía que como los «jefes» en política también se equivocan.

No sé si habré dicho alguna herejía. Si así fuese que perdonen los señores Claparedes. Lo cierto es que una vez consumada esa tarea destructora es cuando empezó mi labor a ser fecunda, copiosa, exuberante, prolífica.

Muñoz y MARTINEZ

NOTICIAS

Ingreso en el Magisterio

Falta poco para que quede terminada una larga lista de vacantes para el ingreso. Son muchos, millares, las escuelas que se encuentran vacantes y en espera de que se nombre maestro en propiedad. Al mismo tiempo, nos encontramos con que hay cursillistas de 1933 sin nombrar en espera de escuela; maestros del grado profesional y cursillistas aprobados en los cursillos especiales, y además los indultados y los maestros excedentes voluntarios.

Es decir, que tenemos millares de escuelas sin maestros y un millar de maestros con derecho a escuela y sin ella.

Sin duda ninguna que éste es el primer problema a que debe atender el nuevo Director general.

En 15 de enero se dió una orden ministerial para que se hicieran nombramientos en cuanto se publicaran las vacantes. Esta orden tiene dos efectos capitales, que deben corregirse al anunciarse las vacantes y señalar el día de la elección: Primero, que la elección se ha de hacer en los Rectorados, y segundo, que no cita para solicitar vacantes a los maestros de los cursillos especiales.

En cuanto a lo primero, tanto los cursillistas de 1933 como los Maestros del grado profesional han solicitado que se haga en las capitales de provincia en la misma forma que se hizo el 11 de noviembre de 1934. En cuanto a lo segundo, es cierto que los cursillos especiales no habían terminado todavía al darse la orden a que nos referimos; pero solo faltaba la provincia de Madrid, y ya han terminado. La lista de aprobados se publicará muy pronto, pues está ya hecha. ¿Por qué no citar también a estos compañeros, algunos de los cuales fueron aprobados en el mes de octubre?

Los cursillos se llevaron en unas provincias con más velocidad que en otras, y todos han esperado a que terminaran los Tribunales de Madrid.

Ya han terminado todos. ¿Por qué una demora en colocarlos?

Cierto que hay algunos expedientes de las oposiciones con protestas y que hay que resolverlas; pero suponemos que habrá algún medio de activar esa media docena de expedientes con protestas y se llevará rápidamente la aprobación de los cursillos. En bien de la enseñanza y de los Maestros que mostraron su capacitación, deben ser pronto nombrados para esos millares de escuelas vacantes.

Centro de Colaboración Pedagógica de Bósoeco de Soria Convocatoria

En la última reunión del expresado Centro, se acordó por unanimidad que la primera reunión se celebrará el día 9 del actual, lo que se pone en conocimiento de los señores maestros para su puntual asistencia.

La reunión será a las once de la mañana en el local de costumbre.

El Secretario,
Ismael Ortega

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS INTERINOS.—Por acuerdo de la Junta de Autoridades de esta provincia, en sesión celebrada el día 5 del actual han sido nombrados maestros interinos para las escuelas que se expresan los maestros que a continuación se relacionan.

MAESTROS

Don Olegorio Martín González, para Senuela, mixta; don Julio Hernández Gómez Caro, para Santervás de la Sierra, mixta; don Hilario Martín González, para Povar, mixta.

CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS.—Por el Ministro de Instrucción Pública se ha remitido una circular a los Ayuntamientos que tenían prometido edificio para escuelas para que cumplan su oferta en breve plazo para poder activar la creación de escuelas.

ESCUELAS Y VIVIENDAS PARA MAESTROS.—El Ministro de Instrucción Pública ha dispuesto que en el plazo de 15 días informen los Inspectores de 1.ª enseñanza si todas las escuelas creadas definitivamente desde el 14 de Abril de 1931 tienen los correspondientes edificios y sus maestros la casa habitación que les pertenece para corregir las deficiencias que se observen.

EL DIRECTOR GENERAL DE 1.ª ENSEÑANZA.—Se posesionó del cargo el nuevo Director de 1.ª enseñanza don José Coll y Mas.

Por primera vez se hace justicia al Magisterio llevando a la Dirección general a un maestro.

Nadie con más derecho que los maestros para desempeñar ese alto cargo y no obstante hasta hoy se les había burlado.

Esperamos labor eficaz en el distinguido compañero que llega a la Dirección cuando tanto hay que hacer y tanto que reformar.

LOS MAESTROS INTERINOS.—Una comisión de maestros interinos ha visitado al ministro de Instrucción para rogarle que convoquen cursillos para ingreso y salió muy satisfecha de los propósitos del señor Domingo.

EXCEDENCIA.—Por orden que publica la «Gaceta» del 3 del actual se declara excedente en las funciones activas de la enseñanza a don José Coll y Mas, maestro Director de Grupo escolar «Rosello», de Barcelona, número 311 del Escalafón del Magisterio por haber sido nombrado.

INFORMACION.—A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido la información de Madrid que nos envía semanalmente nuestro Corresponsal.

Crédito para pago de construcciones escolares. En la sesión de la Diputación Permanente de las cortes del 25 del actual aprobó un crédito de cerca de 29 millones de pesetas para abonar obras del plan nacional de cultura con lo cual podrán ultimarse bastantes obras que estaban casi terminadas.

Oposiciones a plazas de Marruecos.—La «Gaceta» del 25 publica la lista de aspirantes declarados aptos para practicar los ejercicios de oposición a dichas plazas. También

convoca para el 10 de Marzo a los opositores a plazas de Francés de la Zona del Protectorado de Marruecos.

Nuevo subsecretario.—Ha sido nombrado subsecretario de Instrucción Pública don Domingo Barnés ya desempeñado este cargo en la anterior etapa de Marcelino Domingo.

Cursillos del 33 y reingresos.—Según datos que tomamos de nuestro colega El Magisterio Español quedan por colocar cursillistas del 33 en las provincias de Ciudad Real, Guipuzcoa, Huelva, Lérida, Sevilla, Valencia Vizcaya y Madrid en total 72 Maestros y 66 Maestras y reingresados 32 Maestros y 39 Maestras aspirantes en toda España.

Compás de espera.—Debido al cambio de Autoridades de Instrucción Pública la «Gaceta» no ha publicado disposiciones de interés general para el Magisterio en esta semana.

Creación de plazas de Maestros y Maestras.—Por decreto que publicó la «Gaceta» del 29 de febrero se autoriza al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para crear a partir de 1.º de mayo, 5.300 plazas de Maestros y Maestras con destino a escuelas nacionales.

Estas plazas habrán de distribuirse proporcionalmente a las distintas categorías del Escalafón y para los efectos del crédito que habrá de pedirse a las Cortes se considerarán dotadas con 5.000 pesetas cada una de ellas.

Esperamos que el señor Domingo aprovecha la ocasión para ir amortizando la categoría de 3.000 pesetas no creando ninguna plaza con sueldo inferior a 4.000 pesetas.

La Nacional.—Durante los días 7 al 10 del próximo abril se celebrará en Madrid la Asamblea anual reglamentaria la Asociación Nacional del Magisterio.

Material de Adultos.—Al hacer la prórroga del Presupuesto para el actual trimestre tampoco tuvieron presente la consiguiente de material de adultos por lo cual se cobrará con el consiguiente retraso.

La Inspección Central de Primera enseñanza.—En el Consejo de Ministros celebrado el martes se acordó restablecer la Inspección Central de Primera enseñanza y la inamovilidad de los Inspectores.

Pago de Haberes

El día 4 se hicieron efectivos los haberes correspondientes al mes de febrero, en Soria, y el día 5 en las distintas Pagadurías de la provincia.

Salido del nuevo Director General a los Maestros de la provincia

El nuevo Director General de Primera Enseñanza, don José Coll ha enviado el telegrama siguiente:

Soria de Madrid
«Al hacerme cargo esta Dirección General para lo que he sido nombrado por designio del Gobierno de la República complázcome en saludar muy afectuosamente a todos los compañeros prometiéndoles laborar con mi mayor entusiasmo para que en plazo muy breve queden satisfechos deseos culturales de los ciudadanos españoles y justas aspiraciones del Magisterio al que me honro en pertenecer.»

José COLL

Se confirma que los maestros consortes tienen derecho a percibir doble indemnización por casa-habitación

Resolviendo reclamación de los Maestros consortes de Elche (Alicante) contra el Ayuntamiento que les negó el abono de indemnización que por casa-habitación les corresponde el Ministerio de acuerdo con lo informado por el Consejo Nacional de Cultura, el Negociado y la Sección de incidencia ha dispuesto que dicho Ayuntamiento tiene obligación de abonar a cada uno de los consortes la indemnización correspondiente.

Correspondencia

I M.ª R Aguilar de Montuenga, R T Caravantes R O Caravantes A T M Ituario Recibidos.

R O Caravantes E C Cortos, E S Montenegro M V Muriel Viejo P N Vallartoso, F P Villar del Rio P S Idem, C L Verguizas M C D Valladolid B B Azagra P A Madrid J Y Reznos H M Idem E O Taroda R T Caravantes F S Madrid B F Valloria J A P Ledrado V F Los Campos J P Las Aldehuelas G G La Alameda M C Nograles P U Valdanzuelo J M Talveilla H M Conquzuela M B Madrid J M Orense V P Madrid T C idem L las H O sora A R Chércoles J Monterde F R T jahuerce L Suella cabras F P Iruecha M F Torralba del Moral A C Blocona P C Villar del Rio F P Alcubilla. Se les escribe servidos.

F G Espeja. No puede solicitar.
F G Espeja J M Quintanilla de Tres Barrios Hechos suscriptores.

C P Soto de San Esteban. Reintegrado y presentado expediente.

N A Nafra de Ucerro; P L Sepúlveda; M de C Peñaalba de San Esteban; M del P M Espeja; D A Quintanas de Gormaz; C R Montejo de Liceras. Se les escribe.

M V Muriel Viejo. Recibido.

Tip. «La Voz» — Soria

Dalmau Carles, Pla, S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 ptas.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 ptas.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por diez años. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Los grandes caracteres»: Caromagno, Almanzor, Leonor de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 ptas. = Docena de cuadernos, 13,50 ptas. (ejemplar de muestra, 0,75 ptas.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 triomías. Precio 3 pesetas ejemplar.

Agosto de 1935

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Regat. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa», «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.º Barranqueha.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático) tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmus Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25, y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. = Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C-LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicaos por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. = Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. = Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. = Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. = 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. = Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación: =

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 p.p.gos. al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con em lo: 237 60
3.000	Mtras: sin » 238 84
4.000	Mtros: con » 315 15
4.000	Mtras: sin » 316 80
5.000	Mtros: con » 391 88
5.000	Mtras: sin » 393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos 119 42

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral	41	16	30 68
31,25			

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE
CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA
Rejería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir